

DIAGNÓSTICO BÁSICO SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA EN ENTIDADES DISTRITALES

Mecanismos de participación ciudadana formales

La entidad reconoce la Participación y Organización Social y Comunitaria para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como el proceso que busca asegurar las condiciones para la participación real y efectiva de la sociedad en la toma de decisiones y el seguimiento y evaluación de los procesos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a través de la promoción de la organización social, la comunicación, la educación, la construcción de espacios, mecanismos, instrumentos y acciones que aportan con ello a la transformación cultural de la sociedad en la generación de sentido de pertenencia y apropiación territorial que contribuya a la prevención de los riesgos.

En este sentido, mediante el Acuerdo 546 de 2013 del Concejo de Bogotá D.C. establece y posteriormente reglamenta como instancias formal de participación ciudadana el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la Red Social de Gestión de Riesgos.

En dicho Acuerdo, en el Artículo 11, literal j. el IDIGER tiene como función “coordinar y promover la participación y ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación en gestión de riesgo y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación social”.

De igual forma, el Acuerdo 546 de 2013, en su Artículo 31, en el marco de la misión del Sector Ambiente se orienta dentro del desarrollo sostenible la “recuperación, protección y conservación del ambiente, y la gestión de riesgos y cambio climático en función y al servicio del ser humano como supuesto fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la participación de las comunidades”.

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:

¿QUÉ ES?

Es la instancia consultiva del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático-SDGR-CC-, tiene por objeto estudiar, discutir, conceptuar y hacer las recomendaciones la política relacionada con la gestión de riesgos y cambio climático, para contribuir a la toma de decisiones dentro del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-.

¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

El Consejo Consultivo cuenta con la participación de:

1. Un/a representante de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien lo presidirá.
2. Un/a representante del IDIGER, que ejercerá la secretaría técnica.
3. Un/a representante del IDPAC.
4. Un/a representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital.
5. Un/a representante del sector académico.
6. Un/a representante de las ONG.
7. Un/a representante del sector productivo.
8. Un/a representante de organizaciones de propiedad horizontal.
9. Un/a representante de las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital.
10. Dos representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La entidad emitió la Resolución N°066 de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento de elección del (la) representante de las ONG ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático”.

¿QUÉ SE HA HECHO?

El Consejo Consultivo ha conceptuado sobre políticas de gran trascendencia para la ciudad como por ejemplo el Plan Distrital de Gestión de riesgos y Cambio Climático. Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

¿QUÉ SON?

Son las instancias de coordinación, asesoría, planeación, consulta, seguimiento y evaluación de la administración local, para garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático en la respectiva localidad, en armonía con las

disposiciones del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y las orientaciones y directrices trazadas por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

¿QUÉ SE HA HECHO?

Elaboración, gestión y seguimiento de los planes de acción en cada una de las localidades, que abordan entre temas trascendentales como lo son los panoramas de riesgo y criterios de intervención territorial, la Participación institucional, sectorial, social y comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático, las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, Administración de las Emergencias y la asesoría técnica en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Locales de Desarrollo, POAls, proyectos de inversión.

Fortalecimiento de los CLGR CC a través de diferentes procesos formativos, entre los que se encontraron el Diplomado Análisis y evaluación de riesgos para la gestión la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Inclusión de actores sociales y comunitarias en las dinámicas de los –CLGR-CC-, socializando los procesos territoriales en Gestión de Riesgos, identificación nuevos líderes y organizaciones comunitarias, generando un mayor compromiso con las comunidades para dar solución, seguimiento y continuidad a las problemáticas, logrando procesos de reducción de riesgos.

QUIÉNES LO INTEGRAN?

Los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuentan con la participación de:

1. El/la Alcalde/sa Local, quien lo presidirá.
2. El/la Gestor/a Local designado por el IDIGE, que hará la secretaría técnica
3. El/la Gestor/a Local Ambiental.
4. El/la Gerente de la Empresa Social del Estado de la respectiva la jurisdicción
5. El/la Subdirector/a Local para la Integración Social.
6. El/la Director/a Local de Educación
7. Un/a delegado/a de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.
8. Un/a delegado/a de la Secretaría Distrital de Movilidad
9. El/la Jefe/a de la Estación de Bomberos de la jurisdicción correspondiente.
10. El/la Comandante de la Estación de Policía de su jurisdicción.
11. Un/a funcionario/a delegado/a por la Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva localidad.
12. Un/a delegado/a de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.
13. Un/a representante del Consejo de Planeación Local.
14. Un/a representante de las organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad.
15. Un/a delegado/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, única y exclusivamente en las localidades que tengan zona rural en su jurisdicción.

Proceso de elección de representantes a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

En IDIGER los sujetos de la participación somos todas las personas que hacemos uso de mecanismos formales y no formales para incidir en las políticas públicas y gestionar nuestros riesgos. Todos, somos los protagonistas de la participación ciudadana como miembros de distintas instancias, Es por esto que mediante la Resolución N°106 de 2015 se reglamenta la elección de representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

RED SOCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS:

La Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático: se concibe como una instancia organizativa que tiene por objetivo la identificación, vinculación, articulación y movilización de los actores institucionales, sociales, comunitarios y del sector privado en la gestión de riesgos, promoviendo los principios de participación, corresponsabilidad ciudadana, cooperación, coordinación, competencia, desconcentración y descentralización.

<http://www.idiger.gov.co/rsgr>

La participación ciudadana en la ejecución de nuestros proyectos

La participación social y comunitaria constituye un proceso estratégico de la entidad a cargo de la Subdirección de Participación para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, así, cuenta con el Área Iniciativas con Participación Sectorial, Social y Comunitaria.

El Proyecto de inversión denominado “790- Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo” tiene como objetivo Fortalecer las capacidades sociales, sectoriales y comunitarias a través de estrategias de comunicación, educación, participación, organización, movilización y gestión; encaminadas al desarrollo de resiliencia en torno a la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Mediante la ejecución de iniciativas sociales y comunitarias de gestión del riesgo en las 20 localidades, el desarrollo de procesos de organización y participación social en gestión del riesgo, la socialización masiva mensajes para el reconocimiento del riesgo y el cambio climático que permitan aumentar la resiliencia y la implementación de programas de formación en gestión de riesgos.

INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:

¿QUÉ SON?

Se definen como una estrategia de vinculación directa de las comunidades, en territorios priorizados técnica y socio-ambientalmente, a los procesos de reducción de riesgos, a través de la cofinanciación de propuestas presentadas por Organizaciones Sociales y Comunitarias y/o Entidades Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, que buscan generar acciones respondiendo a las situaciones de riesgos presentes.

¿CÓMO CONTRIBUYEN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Las Iniciativas con Participación Comunitaria en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, impulsa y promueve la Participación Comunitaria en las fases de convocatoria a organizaciones sociales y comunitarias, formulación colectiva de las iniciativas, selección de la o las organizaciones ejecutoras hasta la suscripción de los Convenios de Asociación con su ejecución y seguimiento.

En la ejecución de los Convenios de Asociación, desde el componente de Gestión Socio – Ambiental, de Riesgos y Cambio Climático, se genera un trabajo articulado con todos los actores del territorio para que sean partícipes de las acciones de formación y organización comunitaria generadas.

Entre otras, se constituyen Comités Veedores, como una forma de seguimiento a la correcta ejecución de los Convenios de Asociación, se conforman nodos articulados a la Red Social de Gestión de Riesgos, como la Red de Amigos de las quebradas o canales; se crean comités de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, como el Comité de Pequeños Guardianes del agua, etc.

Adicional a lo anterior, desde los Convenios de Asociación se promueve la participación comunitaria en espacios de incidencia local y distrital, como el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la Comisión Ambiental Local y los Encuentros Ciudadanos para aportar al Plan de Desarrollo Distrital.

Es importante resaltar que el Programa de Iniciativas con Participación Comunitaria en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático busca dejar capacidades instaladas en los territorios, fortaleciendo sus líderes y organizaciones para la gestión de riesgos en temas Socio – Ambientales, Técnicos y administrativos, con el objetivo de fortalecer el tejido social en nuestra ciudad.

¿QUÉ SE HA HECHO?

- Ha impulsado 35 Iniciativas y ejecutado 21 mediante Convenios de Asociación (17 solo el IDIGER y 4 en Convenio Interadministrativo).
- Se ha establecido un proceso de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias, con acompañamiento, capacitación y asesoría técnica en los componentes Técnico y Operativo, Socio Ambiental y de Riesgos y Administrativo, Contable y Financiero.
- Ha implementado acciones de Control Social por parte de los Comités Veedores y espacios de Rendición de Cuentas a la Comunidad.
- Ha realizado el 100% acciones de limpieza, mantenimiento, paisajismo y bioingeniería en las quebradas y canales del Distrito, al igual que en los predios evacuados por reasentamiento, objeto de los Convenios de Asociación.

Escuelas Itinerantes para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

La propuesta de formación de Escuelas Itinerantes de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es un proceso que busca la organización y participación ciudadana a través del reconocimiento pleno de la ciudadanía en la incidencia y la movilización social para reducir los riesgos y adaptar la ciudad al cambio climático.

Los contenidos se desarrollan en 5 módulos que son: Conceptualización política y técnica del riesgo y la gestión de riesgos; Reconocimiento del territorio; Construcción de agendas; Capacidad de las organizaciones sociales, Capacidad Institucional. Este proceso se apoya con unas herramientas pedagógicas que se validaron en los talleres de las Escuelas Itinerantes.

¿EN QUÉ CONSISTEN?

Esta propuesta promueve el reconocimiento conjunto de los territorios, porque comprende a los habitantes de los mismos como sujetos de acción social, es decir, agentes del cambio. Los procesos de formación parten de reconocer estas particularidades en la población participante y las manifestaciones y construcciones de los riesgos, en la especificidad de los territorios. Participantes de las Escuelas Itinerantes fueron candidatos y en algunos casos, fueron elegidos como representantes de sectores sociales y comunitarios en los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El aprendizaje se vuelve acción, transformación y se traduce en mejores condiciones de vida para los y las habitantes de Bogotá. Se desarrolla en 40 horas, en jornadas de 3 a 4 horas.

¿DIRIGIDOS A?

Grupos, sectores, instituciones. Con una perspectiva diferencial, que atiende la especificidad cultural de las comunidades, las diferencias generacionales y de género de los y las participantes.

Acompañamiento pedagógico-transferencia metodológica

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de las entidades y organizaciones del SDGR-CC en temas de la gestión de riesgos y cambio climático el equipo de educación acompaña procesos de Formación de Formadores. Esta propuesta promueve la participación a través del conocimiento de la gestión de riesgos, como lo determina la Ley 1523 y el acuerdo 546 de 2013, al ser una acción corresponsable de las entidades públicas, privadas y de los sectores comunitarios y sociales.

¿EN QUÉ CONSISTEN?

Se construye el conocimiento en talleres que cuentan con dos momentos: elementos conceptuales (manejo de categorías, relación de riesgo y desarrollo), y metodológicos (Transferencia metodológica: “Baúl de herramientas pedagógicas” – construidas en la entidad). Para que los y las participantes realicen procesos de formación en sus territorios y promuevan la participación ciudadana en la gestión de riesgos.

¿DIRIGIDOS A?

Estos talleres se dirigen a las entidades que hacen parte del SDGR-CC, a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y a las organizaciones sociales y comunitarias interesadas en el tema.

Acompañamiento pedagógico a los Espacios de participación del SDGR-CC

¿CUÁLES SON?

Fortaleciendo las capacidades de la ciudadanía en los distintos espacios de participación del SDGR-CC, se desarrollan actividades que posibiliten el intercambio de experiencias de las comunidades y sectores sociales con las entidades del sistema.

¿EN QUÉ CONSISTEN?

En realizar talleres y encuentros en donde se trabajan elementos categoriales de la gestión de riesgos, así como se revisa este tema dentro de las coyunturas de la ciudad, su papel en las localidades y en cómo se traduce la voz de la ciudadanía en política pública con enfoque en derechos en los diversos territorios (locales y distritales).

¿DIRIGIDOS A? Estos talleres se dirigen a las instancias que hacen parte del SDGR-CC. En especial están dirigidos a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a los representantes sociales y comunitarios en estos consejos y al Consejo Consultivo.

Promoción de procesos de formación para la participación

Desde los CLGR CC a través del plan de acción se llevaron a cabo diferentes procesos de formación para la participación en la gestión de riesgos.

En las localidades del Distrito Capital se realizó la promoción de participación ciudadana, de acuerdo al panorama de riesgos y la caracterización de los actores sociales y comunitarias, es así como se llevaron a cabo: foros, olimpiadas, simulacros, semana recreativa en gestión de riesgos, campamentos de gestión de riesgos, sancocho sin riesgos, recorridos, encuentro de brigadistas, murales, rayuela, lectura del territorio, entre otras.

Las diferentes actividades han vinculado los diferentes grupos etarios y se han vinculado a la construcción de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.